



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

# CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

## 35.º período de sesiones

Montego Bay, Jamaica, 5-8 de marzo de 2018

## Resultados y prioridades de la FAO en la región de América Latina y el Caribe

### Resumen

El Marco estratégico de la FAO, revisado en 2016-2017, otorga dirección estratégica al trabajo técnico de la FAO bajo sus cinco Programas Estratégicos (PE) a efectos de abordar efectivamente las prioridades en la región y asegurar la consecución de los resultados a nivel de los países. En este sentido, el trabajo realizado por los cinco Programas estratégicos (PE) bajo las Iniciativas regionales (IR) logró importantes avances en la consecución de resultados en la región durante el último bienio. Las IR se han consolidado como el mecanismo de implementación del trabajo de la FAO, en base a las prioridades establecidas por los Estados Miembros. La Organización ha logrado articular la totalidad del trabajo de la FAO en América Latina y el Caribe (ALC) a nivel nacional, subregional y regional dentro del marco de programación elaborado en torno a los cinco PE, el cual se implementa mediante las tres IR. Cada uno de los resultados comprometidos a nivel país, subregión o región están enmarcados en este esquema.

Los objetivos que los Estados Miembros han trazado a la Organización son ambiciosos y, por lo tanto, de mediano y largo plazo. Por ello, se propone mantener y ajustar las prioridades regionales para el 2018-2019 para conseguir dichos objetivos.

La IR-1 "América Latina y el Caribe sin Hambre" tendrá dos grandes prioridades en el bienio:

1) Recuperar el progreso de América Latina hacia la meta de Hambre Cero, con un énfasis principal en los territorios rurales que aún tienen niveles de inseguridad alimentaria y nutricional muy superiores a los respectivos promedios nacionales; y 2) Contener y comenzar a revertir el alarmante incremento del sobrepeso y la obesidad. La IR-2 "Agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible" centrará sus capacidades en apoyar una transformación

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*



LARC35

rural incluyente en ALC. La IR-3 "Uso sostenible de los recursos naturales, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres" continuará dirigiendo sus esfuerzos a apoyar a los países en dos áreas prioritarias: 1) Incrementar la sostenibilidad y la resiliencia de la agricultura al cambio climático; y 2) Incrementar el financiamiento y las capacidades para la adaptación de la agricultura al cambio climático.

### **Recomendaciones para la Conferencia Regional:**

- Reconocer la importancia del Marco estratégico para orientar el trabajo técnico de la FAO a fin de abordar las prioridades en la región y garantizar la entrega efectiva de resultados a nivel nacional;
- Reconocer el trabajo realizado a través de los Programas estratégicos y los resultados logrados por la FAO en 2016-17 bajo el marco de las Iniciativas Regionales y otras áreas principales de trabajo en respuesta a las principales prioridades identificadas en el 34º período de sesiones de la Conferencia Regional;
- Tomar nota de la alineación de los Objetivos estratégicos de la FAO con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Tener en cuenta la función clave de los Programas estratégicos en la integración del trabajo técnico de la Organización a nivel regional y nacional para abordar los desafíos de desarrollo multifacético y proporcionar un apoyo eficiente y adecuado a los países sobre los ODS;
- Respalda la importante contribución de los Programas estratégicos a la entrega de productos y servicios normativos, tales como regulaciones, directrices voluntarias e instrumentos jurídicos, a nivel nacional y regional;
- Proporcionar orientación sobre áreas de prioridad regional para el trabajo de la FAO en 2018-19 y más allá sobre la base de las principales tendencias y desafíos en la región, incluidos los ODS y el cambio climático, y la experiencia con las iniciativas regionales en 2016-17.

## **I. Introducción**

1. El Marco estratégico revisado<sup>1</sup>, el Plan a plazo medio (PPM) para 2018-2021 y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2018-19<sup>2</sup> de la FAO fueron aprobados por la Conferencia de la FAO en su 40.º período de sesiones, en julio de 2017. La Conferencia apreció la estrecha correspondencia entre los OE de la FAO y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS.

2. El Marco estratégico revisado se elaboró mediante un proceso consultivo de reflexión estratégica durante 2016, en el que se tomó en consideración el apoyo firme y coherente a la continuidad en la orientación estratégica de la Organización manifestado por los órganos rectores de la FAO. Este proceso incluyó la determinación de las tendencias mundiales que se preveía enmarcarían el desarrollo agrícola a plazo medio<sup>3</sup> y las tendencias sectoriales y regionales señaladas en los exámenes estratégicos regionales y las deliberaciones de las conferencias regionales<sup>4</sup> y los comités técnicos<sup>5</sup> de la FAO; los principales desafíos en materia de alimentación y agricultura derivados de estas tendencias a los que previsiblemente tendrían que hacer frente los países y los actores en el ámbito del desarrollo en los próximos años; el análisis de las principales novedades mundiales que establecen el contexto general en el que opera la FAO; y las implicaciones de esos desafíos y

<sup>1</sup> C 2017/7 (<http://www.fao.org/pwb/home/es/>).

<sup>2</sup> C 2017/3 (<http://www.fao.org/pwb/home/es/>).

<sup>3</sup> FAO 2016. *The future of food and agriculture – Trends and challenges*. Roma.

<sup>4</sup> C 2017/14, C 2017/15, C 2017/16, C 2017/17, C 2017/18, C 2017/LIM/1.

<sup>5</sup> C 2017/21, C 2017/22, C 2017/23, C 2017/24.

novedades para los OE de la Organización en el contexto de sus atributos esenciales y funciones básicas. El examen también tuvo en cuenta las principales novedades a escala mundial que se habían producido en 2015-16, entre las que destacan la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS y la entrada en vigor del Acuerdo de París, que conformarán el contexto general en el que operará la FAO y al que se adaptará para mejorar la ejecución y las repercusiones de la labor de la Organización.

3. El Marco estratégico revisado sirvió de base para perfeccionar el marco conceptual y la teoría del cambio de los cinco OE de la FAO en el contexto de la visión, los atributos y las funciones básicas de la Organización. El PPM para 2018-2021 y el PTP para 2018-19 establecen el marco programático y los recursos para la planificación, la ejecución y el seguimiento de los resultados mediante indicadores y metas, incluida la contribución de la labor de la FAO al cumplimiento de 40 metas de los ODS. El Anexo Web 1 proporciona una visión general de los Programas estratégicos de la FAO, incluida su alineación con los ODS.

4. Las IR de la FAO sirven como mecanismo para asegurar la eficacia de la ejecución y las repercusiones de la labor de la Organización respecto de las prioridades fundamentales de cada región, y contribuyen a la consecución de los OE. La Conferencia Regional de 2016 consideró los logros de la FAO en la región y determinó las esferas prioritarias que habían de tenerse en cuenta para las tres IR en 2016-17: Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre; Agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible; y Uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.

5. Se propone mantener y afinar estas IR, que respaldan los ODS y los compromisos en 2018-19. La IR 1 "Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre" se centrará en mejorar el entorno normativo e institucional propicio para abordar las metas de los ODS pertinentes. La IR 2 "Agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible" se ocupará de la protección social y la inclusión productiva mediante el apoyo a la formulación y ejecución de estrategias integradas y multisectoriales orientadas a erradicar la pobreza rural. La IR 3 "Uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático", que se puso en marcha en 2016, continuará como hasta ahora, poniendo el acento en el uso sostenible de los recursos naturales, las estrategias de gestión de riesgos, la gobernanza y la legislación sobre agricultura sostenible, seguridad alimentaria y nutrición, y cambio climático.

6. En este contexto, la Conferencia Regional brinda la oportunidad de que los Estados Miembros presten asesoramiento sobre los resultados y las prioridades de la labor de la FAO en la región mediante los Programas estratégicos (PE) de la Organización. El documento está dividido en dos secciones principales:

- En la Sección II se describe la manera en que los PE, durante el bienio 2016-17, ayudaron a los países a lograr resultados en el contexto de las prioridades acordadas para la labor de la FAO en la región.
- En la Sección III se ofrece una visión general de las tendencias y las novedades en la región de cara al futuro, las prioridades regionales para la labor de la FAO y la forma en que los PE pueden atenderlas mediante las iniciativas regionales, y se incluye una visión regional de las metas relativas a las realizaciones de los PE para 2018-19.

## **II. Logros alcanzados en la región**

7. En atención a las recomendaciones programáticas de la Conferencia Regional en su 34.º período de sesiones sobre la necesidad de continuar la dirección estratégica de la Organización y apoyar el proceso de planificación estratégica, la FAO ha logrado articular la totalidad de su trabajo en ALC a nivel nacional, subregional y regional dentro del marco de programación elaborado en torno a los cinco Programas estratégicos (PE), el cual se implementa mediante las tres Iniciativas regionales (IR). Cada uno de los resultados comprometidos a nivel país, subregión o región (372), están

enmarcados en este esquema. A nivel país, todos los resultados previstos deben derivarse de los acuerdos registrados en el respectivo Marco de Programación de País.

8. También en atención a la recomendación de reforzar la implementación de las IR, éstas se han consolidado como el mecanismo de implementación del trabajo de la FAO, en base a las prioridades establecidas por los Estados Miembros. La totalidad de las acciones de la FAO en la región en el bienio 2016-2017 se enmarcan en alguna de las tres IR, las que articulan eficientemente el trabajo en torno a cada uno de los PE de FAO a nivel nacional, subregional y regional.

9. Los logros en cada una de las iniciativas regionales (con referencia a los programas estratégicos relevantes) se describen a continuación. Los detalles sobre el seguimiento de las recomendaciones del 34° período de sesiones de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe se encuentran en el documento LARC/18/INF/10.

### **A. América Latina y el Caribe sin Hambre**

10. La IR 1 "América Latina y el Caribe sin Hambre" articuló a los PE 1, 2, 3 y 4 para impulsar los programas nacionales de alimentación escolar vinculados a educación nutricional y compras públicas de la agricultura familiar en 11 países<sup>6</sup>. De igual forma, articuló a los PE 1 y 4 para apoyar y consolidar la Red Regional de Sistemas Públicos de Abastecimiento y Comercialización de Alimentos donde participan activamente 12 países<sup>7</sup> de la región en el intercambio de experiencias sobre abastecimiento y comercialización de alimentos.

### **B. Agricultura Familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible**

11. De la misma forma, la IR 2 "Agricultura Familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible" coordinó capacidades y recursos de los PE 2, 3 y 4, para impulsar sinergias entre programas de protección social, sostenibilidad agrícola e inclusión económica para poblaciones en situación de pobreza rural en ocho países<sup>8</sup> de la región, además de apoyar el actual proceso de construcción de una agenda subregional sobre protección social e inclusión productiva para los ocho países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en el marco de su Secretaría de Integración Social. Asimismo, se han coordinado los PE 3 y 5 para establecer proyectos e iniciativas de financiamiento para fortalecer el desarrollo socioambiental con un foco de pobreza rural. Con el apoyo del PE 2 se ha consolidado la Agenda Regional de Agroecología, entre organizaciones y movimientos sociales, gobiernos y academia de 18 países de la región.

### **C. Uso sostenible de los recursos naturales, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos e desastres**

12. Por su parte, la IR 3 "Uso sostenible de los recursos naturales, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres" coordinó capacidades y recursos de los PE 2 y 5 para generar las Directrices voluntarias de políticas agroambientales para ALC que contó con la activa participación de instituciones de agricultura y medio ambiente de nueve países<sup>9</sup>. De igual forma, a solicitud de la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) se coordinaron capacidades y recursos de los PE 1, 2, 3 y 5 para la formulación de la Estrategia Regional

---

<sup>6</sup> Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Granada, Honduras, Jamaica, Paraguay, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas.

<sup>7</sup> Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estado Plurinacional de Bolivia, Honduras, México, Panamá, Paraguay, San Vicente y las Granadinas y República Bolivariana de Venezuela.

<sup>8</sup> Colombia, El Salvador, Estado Plurinacional de Bolivia, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y República Dominicana.

<sup>9</sup> Brasil, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá y Paraguay.

para la gestión del riesgo de desastres en el sector agrícola y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en ALC.

13. En cuanto a la recomendación de continuar apoyando a la CELAC y su plan de seguridad alimentaria, la FAO proporcionó asistencia técnica a las Presidencias Pro Tempore de la CELAC (Ecuador en 2015, República Dominicana en 2016 y El Salvador en 2017).

14. Se destacan como logros conseguidos con el apoyo de la FAO: a) la reunión sobre Cambio Climático, Seguridad Alimentaria y Agricultura Familiar (Santiago de los Caballeros, República Dominicana) en agosto de 2016; b) la aprobación de la Estrategia de Género del Plan SAN CELAC, en el marco del Grupo de Trabajo sobre Adelanto de las Mujeres (enero de 2017); c) la aprobación e implementación del Plan de acción 2017 del Grupo de Trabajo de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC; d) la aprobación del Plan de Acción 2018 del Grupo de Trabajo de agricultura familiar y desarrollo rural de la CELAC en la IV Reunión Ministerial de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural (San Salvador, El Salvador) en diciembre 2017; y e) en la misma reunión en diciembre de 2017, la aprobación de la Estrategia regional para la gestión del riesgos de desastres para el sector agropecuario.

15. Para reforzar el Plan SAN-CELAC ante las crecientes cifras de incidencia del hambre y la malnutrición en la región, se inició la formulación de la propuesta de “100 territorios sin Hambre” y se finalizó el proceso de capacitación a funcionarios nacionales gestores de política pública sobre el Pilar 3 del Plan SAN-CELAC referido al bienestar nutricional.

16. En atención a la recomendación sobre el apoyo a los Frentes Parlamentarios contra el Hambre (FPH), los sistemas públicos de abastecimiento, pérdidas y desperdicios de alimentos y los diálogos de políticas para la agricultura familiar, en este bienio destaca la creación de los FPH en San Vicente y las Granadinas y en Haití. Los FPH avanzaron en el establecimiento de Marcos Legales para el Derecho Humano a la Alimentación. Resalta el caso de Guatemala donde se logró la aprobación de la Ley de Alimentación Escolar y Compras Públicas de la Agricultura Familiar, el de República Dominicana y su Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria, y el de Honduras con la Ley de Alimentación Escolar.

17. Se consolidó la Red Regional de Sistemas Públicos de Abastecimiento y Comercialización de Alimentos (SPAA), donde participan gobiernos de 12 países<sup>10</sup> de ALC. Se destaca el avance de El Salvador, donde el Ministerio de Agricultura y Ganadería con el apoyo de la FAO ha elaborado y está implementando una política pública sobre reserva estratégica de granos básicos.

18. Sobre las pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA), la FAO y sus aliados han apoyado: a) la formulación de 24 propuestas de ley relacionados con PDA; b) la preparación de línea de base sobre PDA en 12 países<sup>11</sup>; y c) la formulación de un Código Internacional de Conducta para la Prevención y Reducción de las PDA.

19. En materia de Cooperación Sur-Sur y Triangular, en atención a la recomendación de la conferencia sobre estos temas, con el apoyo de la FAO se movilizó la cooperación técnica de 14 países y 62 instituciones<sup>12</sup>. Costa Rica y Panamá firmaron sendos Memorandos de Entendimiento con la FAO para movilizar la Cooperación Sur-Sur.

---

<sup>10</sup> Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estado Plurinacional de Bolivia, Honduras, México, Panamá, Paraguay, San Vicente y las Granadinas y República Bolivariana de Venezuela.

<sup>11</sup> Argentina, Barbados, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Jamaica, México, Trinidad y Tabago y Uruguay.

<sup>12</sup> México (con la participación de 18 instituciones), Argentina (3), Brasil (16), Chile (7), Costa Rica (3), Cuba (3), Panamá (2), Perú (2) y República Bolivariana de Venezuela (2)

20. Los avances en Cooperación Sur-Sur han sido posible gracias a las contribuciones financieras de algunos países a través de proyectos regionales que se encuentran en implementación: Brasil (6 proyectos); Venezuela (2); México (2) y Colombia (1). Asimismo, ha sido posible movilizar la Cooperación Sur-Sur con fondos del programa regular de la FAO, especialmente los Proyectos de Cooperación Técnica (PCT).
21. La FAO continuó trabajando en el fortalecimiento de los espacios de dialogo de políticas para la agricultura familiar. Se apoyó a nivel subregional la Comisión Centroamericana y de República Dominicana de Agricultura Familiar (CCAF) en el marco del CAC-SICA, la Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF-MERCOSUR), al Grupo de Diálogo Andino de Agricultura Familiar y a nivel regional al Grupo de Trabajo de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC.
22. De acuerdo con las recomendaciones de la conferencia, la FAO continuó formulando medidas específicas de respuesta a los desafíos excepcionales enfrentados por Haití. Entre otras cosas, se elaboraron planes comunitarios, departamentales y nacionales de seguridad nutricional y alimentaria y se realizó un análisis de las capacidades institucionales sobre seguridad alimentaria y nutrición de las oficinas descentralizadas del Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural (MARNDR). Se proporcionó apoyo técnico y capacitación a la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria (CNSA). El Ministerio de Educación Nacional recibió asistencia para la preparación de un documento sobre políticas en materia de alimentación escolar. El Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH) de Haití se puso en marcha oficialmente en octubre de 2017.
23. Los efectos de las catástrofes naturales recientes<sup>13</sup> influyeron de forma notable en la situación de seguridad alimentaria. La FAO está ayudando a los gobiernos a adaptarse al cambio climático y a mitigar sus efectos, así como a reforzar la resiliencia de los sistemas agrícolas y costeros de la región del Gran Sur, mediante la restauración de los servicios ecosistémicos y la creación o rehabilitación de la infraestructura verde de acuerdo con un enfoque “de las cordilleras a los arrecifes”.
24. De conformidad con las recomendaciones de la Conferencia Regional, la FAO ha comenzado a actualizar el despliegue de sus recursos en la red de oficinas en los países descentralizadas. De esta manera, pretende aumentar los recursos disponibles para asistencia técnica y asignar los recursos sobre la base de las necesidades actuales y las tendencias futuras, no de decisiones pasadas.
25. Las dos primeras manifestaciones de dicha renovación de la red de oficinas en los países descentralizadas fueron la creación de una oficina de acreditación múltiple en Costa Rica (enero de 2017) y una oficina de asociación y enlace en México (octubre de 2017), la primera de su género en ALC. Estos dos ejemplos muestran cómo se puede ajustar el tipo de oficina en el país de la FAO a las diferentes necesidades, expectativas y prioridades de los Estados Miembros.

#### **D. Alianzas**

26. La FAO ha reforzado su trabajo en alianza con otras organizaciones multilaterales, gubernamentales, de la sociedad civil y, más recientemente, del sector privado. Durante el bienio 2016-2017 se constituyeron cinco alianzas que reúnen a aproximadamente 150 de los más destacados especialistas de la región. Esta es una modalidad innovadora para movilizar las capacidades existentes en la región, en apoyo a las demandas y prioridades de los Estados Miembros.

---

<sup>13</sup> El huracán Matthew en octubre de 2016 y los huracanas Irma y María en septiembre de 2017.

27. Las alianzas establecidas hasta ahora se enfocarán en los siguientes temas: a) Erradicación de la pobreza rural<sup>14</sup>; b) Migración rural en el Triángulo Norte Centroamericano<sup>15</sup>; c) Sistemas alimentarios, sobrepeso y obesidad; d) Resiliencia agrícola, alimentaria y rural ante el cambio climático; e) Gobernanza e institucionalidad para la transformación agrícola, alimentaria y rural.

28. Se ha iniciado un proceso de acercamiento con el sector privado, en temáticas vinculadas a cada una de las tres IR. El primer objetivo es establecer espacios permanentes de diálogo, en los cuales podrá ser posible identificar intereses compartidos y espacios de cooperación. En algunos países este proceso ha avanzado a mayor velocidad; en Argentina, por ejemplo, la FAO, el Gobierno de Argentina, Unilever y Carrefour han lanzado la campaña #NoTiresComida, en el marco del Programa Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos.

29. En lo que respecta a los organismos con sede en Roma (OSR), en línea con sus objetivos, mandatos, políticas y normas, la FAO, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en ALC se han comprometido a mejorar conjuntamente su capacidad para apoyar a los países de ALC en los que trabajan en la consecución de los ODS. La FAO ha firmado memorandos de entendimiento regionales con sus contrapartes respectivas del FIDA y el PMA. El objetivo inicial es poner en marcha acciones colectivas en tres países prioritarios (Haití, Guatemala y Colombia), y los representantes respectivos del plano nacional han iniciado las conversaciones para continuar avanzando.

30. En articulación con la REAF, el SICA y la Comunidad del Caribe (CARICOM) se ha establecido también la Agenda de las Juventudes Rurales de América Latina y el Caribe, iniciativa apoyada de forma conjunta por la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

31. En materia de alianzas con SNU la conferencia recomendó profundizar la colaboración de la FAO con la CEPAL y la OPS/OMS para fortalecer el proceso de seguimiento a los ODS en la región. Para ello la FAO incrementó su colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la presentación conjunta de informes presentados en el Foro Político de Alto Nivel de Desarrollo Sostenible realizado en Nueva York en julio de 2017.

32. Con la CEPAL se ha conformado una alianza para enfrentar los desafíos de la migración en los países del Triángulo Norte Centroamericano (El Salvador, Guatemala, Honduras) y México para lo cual se están identificando los territorios rurales con mayores índices de migración neta y las políticas y programas para la reinserción de las poblaciones retornadas. También con la CEPAL se ha trabajado en apoyo al SICA (Sistema de Integración Centroamericano) en la formulación de una Estrategia Intersectorial de Protección Social e Inclusión Productiva, así como en la capacitación de funcionarios públicos en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Protección Social y Desarrollo Rural.

33. En 2016 y 2017 el reporte Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe ha sido realizado con la colaboración de la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS). Atendiendo también a las recomendaciones de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) se organizó en conjunto con la OPS/OMS en El Salvador el Simposio Internacional sobre Sistemas Alimentarios para la Alimentación Saludable (septiembre 2017)<sup>16</sup>.

---

<sup>14</sup> Esta Alianza fue establecida como una iniciativa conjunta con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) con la participación de 25 organizaciones comprometidas con la reducción de la pobreza rural.

<sup>15</sup> Alianza establecida como una iniciativa conjunta con la CEPAL y la participación de más de 20 organizaciones vinculadas al tema.

<sup>16</sup> Participaron delegaciones de 17 países de la región y se realizaron 14 diálogos nacionales preparatorios.

34. La descripción general y la evaluación de los resultados en la región a nivel de los Productos se proporcionan en el Anexo Web 2- Contribución de los resultados en la región a las metas de los Objetivos Estratégicos.

### **III. Esferas de trabajo prioritarias en 2018-19 y posteriormente**

#### **A. Resumen de las tendencias y los avances en la región de cara al futuro, incluido el año 2030**

35. En el marco de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ALC alcanzó las metas relacionadas con la pobreza y el hambre al reducir en un 66% la proporción de personas en situación de pobreza extrema, y en casi 63% la proporción de la población total subalimentada. La región también logró la meta más ambiciosa acordada en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) de reducir a la mitad el número total de personas que padecían hambre en comparación con los años 1990<sup>17</sup>.

36. Sin embargo, a partir de 2011 el avance se hizo más lento y, entre 2015 y 2016, el número de personas subalimentadas en la región se incrementó en 2,4 millones alcanzando un total de 42,5 millones y 38 millones padecieron inseguridad alimentaria grave en 2016<sup>18</sup>. Al mismo tiempo, entre 2014 y 2016 la pobreza aumentó en 18 millones de personas, y la extrema pobreza aumentó en 13 millones; en zonas rurales en el mismo período también aumentó la pobreza de 46,7 a 48,6% y la extrema pobreza de 20 a 22,5%.<sup>19</sup> Los indicadores sociales y económicos son más desfavorables para los miembros de los pueblos indígenas, afrodescendientes, jóvenes rurales y los habitantes de territorios persistentemente rezagados.

37. El actual escenario amenaza la realización del derecho humano a la alimentación adecuada en la región, especialmente para aquellos más pobres y vulnerables. De mantenerse las tendencias de los últimos años, la región no podrá erradicar el hambre en 2025, como se comprometió en el Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Plan SAN CELAC), ni tampoco en el 2030 como se establece en los objetivos 1 y 2 de los ODS.

38. El sobrepeso y la obesidad son dos formas de malnutrición que crecen aceleradamente y, hasta ahora, sin control en todos los países de la región.

39. Las economías rurales y agroalimentarias en los próximos años tenderán a acelerar su tasa de crecimiento, lo que favorecerá no solo una mayor celeridad en los objetivos de inclusión social, sino también la revitalización de los territorios rurales. En este nuevo ciclo de crecimiento, habrá que preocuparse de las amenazas y oportunidades para el empleo rural inherentes a los cambios tecnológicos, como la automatización. El empleo rural seguirá diversificándose con el crecimiento de los servicios y, en menor medida, de la manufactura; las mujeres rurales aprovecharán estas tendencias en mayor medida que los hombres.

40. ALC tiene una gran capacidad productiva que la posiciona como un importante proveedor de alimentos a nivel global. La región es un exportador neto de productos agroalimentarios. En 2016, las exportaciones de alimentos y productos agrícolas superaron los 205 mil millones de dólares, mientras las importaciones estuvieron cerca de 83 mil millones de dólares, con lo cual el saldo comercial superó

---

<sup>17</sup> FAO, 2015. Panorama de la inseguridad alimentaria en América Latina y el Caribe. Santiago.

<sup>18</sup> Medida según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES, por sus siglas en inglés). FAO y OPS. 2017a. *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2017*. Santiago, FAO.

<sup>19</sup> CEPAL, 2017. Panorama Social.



los 122 mil millones de dólares (FAO, 2017). Desde 2012 los volúmenes de las exportaciones netas de bienes básicos agrícolas desde la región superan las exportaciones de estos mismos productos desde América del Norte. Sin embargo, esta situación difiere entre países y subregiones.

41. Las proyecciones de la FAO y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) muestran que la región aumentará sus exportaciones netas de estos productos en un tercio entre 2017 y 2026, más que cualquier otra región del mundo (FAO-OCDE 2017).

42. En los próximos años puede esperarse que el fenómeno de la migración internacional se mantenga en un nivel de prioridad en las agendas públicas.

43. La persistencia de los avances en la lucha contra el hambre y la pobreza en la región están en riesgo debido al cambio climático y la creciente presión sobre los recursos naturales. Para América Central, los pronósticos para el año 2020 predicen pérdidas de producción de granos básicos en torno al 25% y pérdidas potenciales que podrían llegar hasta un 22% del PIB agrícola para fin del siglo XXI. Los daños causados por eventos extremos ya se estiman en alrededor del 6% del PIB al año en algunos países caribeños, sobre todo en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las regiones sudamericanas que tienen climas más cálidos serán mayormente afectadas; un aumento de alrededor del 2,6°C podría resultar en una disminución de la renta entre el 17 y el 29% en la agricultura de temporal o seco<sup>20</sup>.

44. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un ambicioso plan de acción integral, que nos permite avanzar hacia estilos de desarrollo donde el crecimiento económico, la inclusión social y la sustentabilidad ambiental sean una realidad. La FAO a nivel global ha asumido una responsabilidad principal en los ODS 1 (pobreza), 2 (hambre), 5 (igualdad de género), 6 (agua), 7 (energía), 12 (producción y consumo responsables), 13 (cambio climático), 14 (océanos) y 15 (biodiversidad terrestre). En el Plan de Trabajo 2018-2019, cada uno de los 372 resultados que buscaremos lograr a través de los Programas Estratégicos y de las Iniciativas Regionales, están explícitamente vinculados a uno o más de estos nueve ODS, de tal forma que estaremos en condiciones de reportar a los Estados Miembros sobre nuestras contribuciones específicas.

## **B. Prioridades regionales para la labor de la FAO y su posible tratamiento en los Programas Estratégicos a través de las Iniciativas Regionales**

45. Los objetivos que los Estados Miembros han trazado a la FAO son ambiciosos y, por tanto, de mediano y largo plazo. Por ello, las prioridades regionales para el 2018-2019 en lo principal dan continuidad a las orientaciones de los 33.º y 34.º períodos de sesiones de la Conferencia Regional. De la misma forma, las IR aportan de forma integral a los cinco Objetivos Estratégicos de la FAO, en la medida en que se basan en movilizar las capacidades y recursos de los PE para dar respuesta a las demandas prioritarias de los Estados Miembros.

46. La IR 1 “América Latina y el Caribe sin hambre” tendrá dos grandes prioridades en el 2018-2019:

- a) Recuperar el progreso de América Latina hacia la meta de Hambre Cero, con un énfasis principal en los territorios rurales que aún tienen niveles de inseguridad alimentaria y nutricional muy superiores a los respectivos promedios nacionales. En esta prioridad, la IR 1 articulará recursos y capacidades de los PE 1 y 3 de la FAO. Para lograrlo, la IR 1:  
(i) promoverá una renovación del compromiso político con la erradicación del hambre, en especial en los territorios señalados; (ii) apoyará el diseño e implementación de políticas públicas y de instrumentos para erradicar el hambre, con énfasis en territorios y poblaciones rezagadas; (iii) apoyará la movilización de recursos para enfrentar la

---

<sup>20</sup> CEPAL, 2015. *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe*. Paradojas y desafíos del desarrollo sostenible.

inseguridad alimentaria en los territorios rezagados; y (iv) apoyará la generación y análisis de evidencia para la evaluación de resultados y toma de decisiones informada tanto a nivel de programas como de indicadores de ODS.

- b) Contener y comenzar a revertir el alarmante incremento del sobrepeso y la obesidad, movilizand las capacidades de los PE 1, 2 y 4. Para este propósito se plantea:
- (i) incentivar la producción de alimentos saludables provenientes en lo posible de la agricultura familiar; (ii) fortalecer el abastecimiento de alimentos diversos y saludables a toda la población, con énfasis en los sectores vulnerables; (iii) fortalecimiento del comercio que permita aumentar la oferta de alimentos inocuos y más nutritivos para toda la población, contemplando alianzas con el sector privado que estimule la presencia de alimentos diversos y saludables en supermercados y otro tipo de cadenas comerciales, particularmente en las áreas urbanas y rurales más vulnerables; (iv) utilizar los programas de protección social para resolver barreras económicas de acceso a una alimentación suficiente y saludable; (v) iniciativas de educación alimentaria y nutricional así como también el establecimiento de guías alimentarias; y (vi) apoyar al diseño de políticas y regulaciones que normen la venta, empaquetado y publicidad de alimentos con altos niveles de azúcar, grasas y sal, para desalentar su consumo.

47. La IR 2 “Agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible”, tendrá dos grandes prioridades en el bienio 2018-2019: a) contribuir a la reducción significativa de la pobreza y la pobreza extrema rural, con énfasis en la ampliación del acceso a activos y servicios a las poblaciones más vulnerables de los territorios rurales de la región y la vinculación entre los sistemas de protección social con estrategias de inclusión productiva; y b) apoyar los países a revitalizar sus territorios rurales, especialmente aquellos más rezagados, de modo a disminuir las presiones migratorias, ofrecer oportunidades para las poblaciones rurales y reducir las desigualdades dentro y entre los territorios.

48. Centrará sus capacidades en apoyar una transformación rural incluyente en ALC. Si bien se mantendrá el énfasis en fortalecer la agricultura familiar, se aplicará una perspectiva de la economía rural ampliada, que desencadene el potencial de los territorios rurales y contribuya a reducir de forma significativa la pobreza y la pobreza extrema rural. Para conseguirlo, esta iniciativa regional contará con el apoyo de los equipos multidisciplinarios del PE 2, y PE 3 principalmente, pero también del PE 1, PE 4 y PE 5. Las líneas de acción específicas serán:

- a) Propiciar un compromiso político renovado y una inversión pública de mayor calidad en torno a la erradicación de la pobreza rural, con énfasis en los territorios en que hay un mayor número y/o una mayor tasa de incidencia de pobreza;
- b) Apoyar a la formulación e implementación de políticas públicas de desarrollo territorial incluyente y sostenible, que promuevan la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones rurales atendiendo a los problemas de la pobreza, la desigualdad, la inclusión productiva de mujeres, indígenas y jóvenes, los efectos del cambio climático y la necesidad de mejorar la inserción de los agricultores familiares en los mercados;
- c) Fortalecer las capacidades para una institucionalidad renovada y fortalecida, que permita a los gobiernos nacionales y subnacionales una acción más eficaz y más eficiente, resolviendo las barreras a la indispensable acción interinstitucional como también a la participación y empoderamiento de las comunidades rurales con énfasis en la articulación entre los sistemas de protección social y las estrategias de inclusión productiva.

49. La IR 3 “Uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático”, continuará dirigiendo sus esfuerzos a apoyar a los países en dos áreas prioritarias:

- a) Incrementar la sostenibilidad y la resiliencia de la agricultura al cambio climático. Esta primera prioridad se abordará mediante dos líneas de acción:

- i) Reducir el impacto ambiental de los sistemas agroalimentarios, con apoyo de los PE 2, 4 y 5. Ello incluye la promoción de una visión común para la agricultura y alimentación sostenibles; la implementación de directrices voluntarias para políticas agroambientales, de la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques, y para la deforestación neta cero; asistencia técnica para la reducción de la huella de carbono e hídrica en los sistemas agrícolas y alimentarios y para la aplicación de la guías voluntarias para el manejo sostenible del suelo; apoyo al diseño de estrategias subregionales para el combate a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (incluyendo la implementación de las medidas del Acuerdo Rector del Puerto).
  - ii) Promover y apoyar la gestión de riesgos de desastres para una agricultura resiliente, movilizandando las capacidades de los PE 1, 2 y 5. Ello incluye apoyar a la presidencia pro tempore de CELAC en la implementación de la recientemente aprobada Estrategia Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Agrícola y la SAN; la creación de un programa latinoamericano y caribeño de reservas y suministro de alimentos ante catástrofes, y; el establecimiento de un sistema de información regional que complemente los actuales sistemas subregionales de alerta temprana. Se continuará con el apoyo tanto a los países como también a las instituciones subregionales<sup>21</sup> encargadas del tema en la formulación de políticas y programas.
- b) Incrementar el financiamiento y de las capacidades para la adaptación de la agricultura al cambio climático. Esta prioridad se desglosa en dos líneas de acción:
- i) Desarrollo de marcos políticos y de capacidades institucionales para la adaptación de la agricultura al cambio climático, con apoyo de los PE 1, 2 y 5 y teniendo en cuenta los ODS. Para ello se continuará apoyando al Parlamento Latinoamericano y Caribeño en la preparación de la Ley Marco sobre Cambio Climático con enfoque en agricultura y SAN. Además, se trabajará en coordinación con los FPH para mejorar el tratamiento de la adaptación y mitigación del cambio climático en las legislaciones nacionales. De igual forma, se apoyará el fortalecimiento de equipos y unidades responsables de la gestión climática, la reducción de riesgos de desastres hidrometeorológicos y la adaptación y mitigación del cambio climático.
  - ii) Apoyo a los países de la región para acceder al financiamiento climático y ambiental internacional. Con apoyo del PE 2 y 5 principalmente, la FAO reforzará su capacidad técnica y su apoyo a los países de la región que requieran de esta asistencia, independientemente de su nivel de desarrollo, para la preparación, negociación y ejecución de proyectos de inversión climático/ambiental, financiados por fondos internacionales, en los ámbitos del mandato de la FAO.

50. La preparación del marco de resultados de la FAO para 2018-2021 tenía por objeto centrar la atención en los objetivos estratégicos, los resultados y los productos mediante sus contribuciones a los objetivos e indicadores pertinentes de los ODS, y mejorar la calidad de las cadenas de resultados, a fin de abordar los principales desafíos que deben enfrentar los países. Esto proporcionará una visión clara, coherente y concreta de la contribución de la FAO para apoyar la implementación a nivel nacional y la supervisión de los ODS. Tomando en cuenta el enfoque del trabajo de la FAO en las prioridades regionales a través de las iniciativas regionales, en el Anexo 3 de la Web se presenta la contribución prevista de los resultados en la región a las metas de los objetivos estratégicos.

---

<sup>21</sup> Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Agencia de Manejo de Emergencias y Desastres en el Caribe (CDEMA), Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).